

**Nº Expediente Factum: 2023/000183**

**Expte. Nº 8/2023**

**INFORME PROPUESTA DE CONTRATO MENOR**

Con fecha 27/02/2023, la Directora General de Acción Social resolvió que se procediese a iniciar la oportuna tramitación administrativa para la contratación de un **Servicio de catering (coffee break) dentro del Proyecto “Ciudades y Comunidades amigables con las personas mayores de Sevilla”**. Asimismo, se informó acerca de la necesidad del contrato y de la falta de alteración de su objeto con el fin de evitar la aplicación de los umbrales previstos en el art. 118.1 de la LCSP.

Realizadas las correspondientes actuaciones en orden a la selección de la entidad adjudicataria del contrato menor, se propone la adjudicación del mismo de conformidad con las especificaciones siguientes:

- a) Objeto del contrato: **Servicio de catering (coffee break) dentro del Proyecto “Ciudades y Comunidades amigables con las personas mayores de Sevilla”.**
- b) Necesidad e idoneidad del contrato: Según el Pliego de Prescripciones Técnicas, la necesidad a cubrir por la presente contratación es la prestación de un Servicio de catering, en la tipología de coffee break, con motivo de celebración de una Jornada dentro del Proyecto “Ciudades y comunidades amigables con las personas mayores de Sevilla” para la presentación de los resultados del Diagnóstico y del Plan de acción.
- c) Tipo de Contrato: Contrato administrativo de Servicios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 y el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante).
- d) Tramitación del expediente de Contratación: Contrato menor según lo dispuesto en el art. 118 de la LCSP en relación con el art. 131.3.
- e) A la licitación se han presentado las siguientes entidades licitadoras:

ENTIDADES LICITADORAS
KORAL ROT S.L.(C/ RAFAEL BECA MATEOS 48,1ª Planta, 41007-Sevilla)
GEOZ2015 S.L.U.

Consta en el expediente informe del órgano unipersonal de asistencia de servicios sociales de fecha 13/03/2023 relativo a la valoración de las ofertas presnetadas, a la vista del criterio de adjudicación establecido en las Condiciones Adminsitrativas del contrato.

En dicho informe, a la vista de las ofertas presentadas, se propone la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas y no rechazadas atendiendo a los criterios

Versión 2023

Código Seguro De Verificación	U50hjVrSws36YFWBaNlXIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Moreno Palomas	Firmado	17/03/2023 09:54:50
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U50hjVrSws36YFWBaNlXIQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U50hjVrSws36YFWBaNlXIQ==</a>		



de valoración establecidos en las Condiciones Administrativas, por el siguiente orden decreciente:

Nº de ORDEN	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	GEOZ2015 S.L.U.	79,09 puntos
2	KORAL ROT S.L. (C/ RAFAEL BECA MATEOS 48,1ª Planta, 41007-Sevilla)	16,62 puntos

Con fecha 13 de marzo del año en curso, se procede a requerir a la empresa mejor valorada la documentación previa para la adjudicación del contrato. No obstante, se propone la exclusión del procedimiento de contratación a GEOZ2015 S.L.U., clasificada en primer lugar, al no haber presentado en plazo la documentación relativa a los requisitos previos a la adjudicación del presente contrato de forma completa, por lo que se procede a realizar el requerimiento previo a la siguiente empresa clasificada, **KORAL ROT S.L.** (C/ RAFAEL BECA MATEOS 48,1ª Planta, 41007-Sevilla), presentando la misma la documentación de forma completa y en plazo.

- f) La empresa propuesta como adjudicataria reúne los requisitos de capacidad previstos en el artículo 65 de la LCSP, y el artículo 66 en el caso de personas jurídicas, adecuados para el satisfactorio cumplimiento del contrato, así como la habilitación profesional exigible, en su caso, habiéndose verificado que la finalidad o actividad de las mismas tiene relación con el objeto del contrato, y que dispone de medios materiales y humanos suficientes para la ejecución del mismo.
- g) Valor estimado del contrato (IVA excluido): ..... 3.600,00 €
- h) Importe de adjudicación:
- |   |       |                   |
|---|-------|-------------------|
| Importe de adjudicación (IVA excluido): | ..... | 3.448,69 €        |
| Importe del IVA (10,00%)                | ..... | 344,87 €          |
| <b>Total (IVA incluido)</b>             | ..... | <b>3.793,56 €</b> |
- i) Plazo de Ejecución: Un día del mes de marzo del presente 2023, según lo establecido en el Pliego de prescripciones Técnicas.
- j) Adecuación de la cuantía del contrato a los precios generales del mercado:  
A juicio del que suscribe la cuantía del contrato resulta adecuada para la efectividad de su cumplimiento, entendiéndose correcta la estimación de su importe en atención al precio general del mercado, según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, habiéndose publicado el anuncio de licitación en la Plataforma de contratación del Sector Público y presentado dos ofertas.
- k) Aplicación de las Directrices sobre Contratación Pública Responsable del Ayuntamiento de Sevilla aprobadas por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla 1 de abril de 2016:  
No procede

Se trata de un contrato menor sin fiscalización previa.

El contrato propuesto cuenta con consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria que a continuación se indica 03101.23125.22606/23 (bolsa de vinculación jurídica).

Versión 2023

<b>Código Seguro De Verificación</b>	U50hjVrSws36YFWBaNLXIQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Jose Moreno Palomas	Firmado	17/03/2023 09:54:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U50hjVrSws36YFWBaNLXIQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U50hjVrSws36YFWBaNLXIQ==</a>		



Para garantizar que existe la mencionada consignación presupuestaria se ha formalizado documento RC con nº. operación 22030005946 por el importe de **3.793,56 €** proponiéndose como adjudicatario a la entidad KORAL ROT S.L. C/ RAFAEL BECA MATEOS 48,1ª Planta, 41007-Sevilla con CIF B90465212.

En Sevilla, a la fecha indicada a pie de firma.  
La Adjunta de Servicio de Administración de los Servicios Sociales  
Fdo: M<sup>a</sup>. José Moreno Palomas.

Versión 2023

<b>Código Seguro De Verificación</b>	U50hjVrSws36YFWBaNlXIQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Maria Jose Moreno Palomas	Firmado	17/03/2023 09:54:50
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U50hjVrSws36YFWBaNlXIQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/U50hjVrSws36YFWBaNlXIQ==</a>		

